

# Las Políticas Sociales en México: La inclusión de la visión de Género como un proceso generador de Equidad

Dra. Lilia Esther Villanueva Martínez <sup>4</sup>  
Dra. Martha Cecilia Jaramillo Cardona<sup>5</sup>

## Resumen

A partir de los años noventa, la equidad de género es una variable retomada en el diseño de las políticas públicas en especial de la política social en México. Los resultados de la aplicación configuraron un país con diferentes niveles de equidad, reflejados en la educación, ingreso y expectativas de vida elementos cuantitativos de la inequidad. El constructo social sobre el género es la variable cualitativa que determina las oportunidades para las mujeres. El análisis cualitativo que se presenta, se hace a través de la historia de vida de tres mujeres de diferentes zonas marginadas de México, buscando mostrar cómo estas políticas públicas impactaron en sus vidas y contribuyeron a generar bienestar para ellas y sus familias.

**Palabras clave:** Equidad de género, política social, mujeres, cualitativo y políticas públicas.

## Abstract

Since the 1990s, the variable of gender equality has been taken into account for the design of public policies in Mexico, especially for social policies. The results of its application shaped a country with different levels of equality that reflects on

---

4 Dra. en Estudios del Desarrollo Global, por la Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, México. Docente de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Baja California.

5 Dra. en Ciencias Sociales con especialidad en estudios regionales por el Colegio de la Frontera Norte de México. Docente e investigadora de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) en la ciudad de Tijuana México

education, income and life expectancy levels, quantitative variables of inequality; the social construct on gender is the qualitative variable that determines the opportunities for women. The following qualitative analysis is based on the lives of three women from different marginalized zones in Mexico, the objective is to show the impact that public policies made on their lives and that contributed to the women's wellbeing and their families.

**KeyWords:** Gender equality, social policies, women, qualitative and public policy.

## Introducción

El trabajo que se presenta, pretende a partir de la metodología cualitativa expresada en tres entrevistas a profundidad, realizar un análisis reflexivo de lo que han sido y han significado las políticas sociales en México; al mismo tiempo se examina la forma como se viene abordando en ellas el tema de la exclusión e inclusión de las mujeres. En este contexto, se quiere presentar cómo estas políticas llegan en diferentes momentos, y se presentan con diferente intensidad en cada región del país, a través de la vida de tres mujeres: María, Elena y Virginia, a quienes la exclusión y la inequidad de género agredieron sus sueños, por ser mujeres, campesinas, indígenas y estar inmersas en entornos violentos, sus propios hogares.

La reflexión pretende a partir de los estudios existentes, presentar la historia de estas tres mujeres procedentes de tres estados diferentes del país, pero que al mismo tiempo comparten las mismas vivencias, la misma exclusión, la misma violencia y la misma pobreza, que llevan a reflexionar como el diseño y aplicación de una política pública con visión de género puede llegar a impactar y modificar la vida y los contextos sociales donde están inmersas.

El Estado Mexicano se ha esforzado por mejorar el bienestar de su población a partir de programas sociales, los cuales se han transformado con el propósito de alcanzar sus objetivos y dirigir sus esfuerzos para obtener mejores resultados. La transformación de la política social ha obedecido a la referencia del concepto de pobreza, sin embargo, ha provocado de manera indirecta, reproducir esquemas sociales que benefician al género masculino y dejan al margen económico, político y social, al femenino.

La tutela del Estado centralizado y rector de las actividades económicas en el periodo de industrialización de México, concibió la pobreza como la carencia de educación, salud, alimentación, cada acción se dirigió para resolver éstos problemas.

## Panorama general de la política social en México

La transformación de la política social en México, a partir de los años cuarenta, ha tendido a maximizar los recursos escasos del Estado para mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable. La evolución dió paso del asistencialismo generalizado, con visión de corto plazo y mitigador de la pobreza, a una concepción de atención focalizada, con objetivos de largo plazo visión que considera el capital humano como estrategia principal para mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable.

La política social a menudo es referida en términos de seguridad social, educación, salud y alimentación, pero es mucho más que eso; razón por la cual es necesario en el proceso de su diseño, situar a los ciudadanos en el centro de sus decisiones, dar voz a sus necesidades y adecuarlas a las transformaciones sociales; generar cohesión social y potenciar la actividad de la sociedad para mejorar sus condiciones de vida y el empleo productivo. La conexión con el desarrollo económico es importante, el mejoramiento del capital humano permite mejorar la productividad y el crecimiento económico (Buvinic y King, 2007 y Weeks y Seiler, 2001).

En 1950, el panorama de México era enmarcado por el campo, 57% de sus habitantes vivían en el área rural; las condiciones económicas y sociales posicionaban a su población en un lugar desventajoso. En materia de educación, 35% de la población era analfabeta, 46% sabía leer y escribir y 18% tenía menos de 6 años de edad, por lo que no se contabilizaba en referencia a la educación. La ingesta de pan de trigo era una costumbre entre 52% de la población. Con relación al calzado, 52.6% utilizaba zapatos, 25.7% calzaban sandalias o huaraches y 18.5% no utilizaban ningún tipo de calzado (INEGI, 2014).

La salud infantil era desfavorecida, a mitad del siglo XX, las muertes de infantes menores de un año fueron 100 por cada mil en tanto que para 1995 fueron 17 por cada mil; las enfermedades por las que morían los infantes estaban dentro de la categoría de enfermedades inmunoprevenibles, es decir aquellas que se podían prevenir con el uso de las vacunas tales como enfermedades diarreica aguda, infección respiratoria aguda, difteria, sarampión, etc., todas ellas prevenibles. Bajo las condiciones existentes, la política social se concibió principalmente para resolver los problemas de las personas en el área rural (Ceja, 2004), aun cuando esto implicara de manera indirecta reproducir el rol reproductivo desempeñado por las mujeres, sofocando las voces de mujeres presas de la desigualdad, el maltrato y, en general, la exclusión social.

La política social universalista resultó ser un paliativo para el problema de la pobreza y un mecanismo de negociación entre la población y las instituciones, los beneficios de los programas sociales se encontraban en función a la legitimización del grupo en el poder. El fracaso de este tipo de política es evidente en

tanto los niveles de pobreza y pobreza extrema en el campo no disminuyeron. Algunos autores (Ortega, et al., 2006:22), señalan que se incurrió en dos tipos de errores. El primero referido a las estrategias de cobertura que no llegaron a quienes realmente debían acceder a ellos y, el segundo tipo de error fue que el segmento de personas beneficiadas fueron quienes tuvieron acceso a la información de los programas ubicados principalmente en el área rural.

En los años ochenta, la emergencia económica tornó a la política social como un mitigador de la crisis económica, estrategia que no resolvió los problemas que enfrentaba el sector más vulnerable. Por una parte, el PIB per cápita, en promedio se contrajo en 0.35 es decir, de 66,876 pesos que generaba cada habitante de México, terminó la década con 64,534. Al mismo tiempo, el gasto social per cápita registró el mismo comportamiento, pasó de 2,388 pesos a 587 pesos, es decir una contracción de 13.1%. Las remuneraciones de los trabajadores industriales llegaron a ser en 1987, 72.8% de lo que podían adquirir en 1980 y en tanto para quienes tenían un salario mínimo solo les permitió obtener 60.6% de lo que obtenían al inicio de la década (Camberos y Bracamontes, 2010:30).

La crisis económica amplió el número de personas en extrema pobreza, en 1984, la pobreza extrema se ubicó en 19.51%, en tanto para 1989 se amplió 23.6% de la población. En 1984, del total de la población que habitaba el campo, 37.1% se encontraba en condición de pobreza extrema y quienes se encontraban en el área urbana era 10%. El último año de la “década perdida”, el número de personas en esta condición se incrementó en las dos áreas, 42.06% en la primera y 11.82% en la segunda (Alarcón, 1994:135); en términos absolutos significó el incremento de la pobreza extrema en dos millones en el campo y un millón en las ciudades. Las medidas de política social no fueron capaces de mantener los niveles de pobreza previos a la crisis de los ochentas.

Las políticas sociales aplicadas en el periodo de la industrialización, así como en la década perdida, mitigaron la pobreza pero el constructo social ubicaba a los pobres en esa condición, en la recepción de dádivas que perpetuarían la condición tanto de mujeres como de los hombres; las mujeres recibían subsidios para que fueran utilizados en sus hogares, de manera indirecta, las condenaba a desempeñar actividades reproductivas, alejadas de cualquier forma que les permitiera desarrollar su trabajo profesional. Los varones se hacían acreedores de subsidios monetarios o en especie insuficientes para modernizar la condición de sus tierras o sus empresas.

Los organismos supranacionales influyeron en el diseño de políticas públicas. En materia social, los programas evidenciaron la inclusión de grupos que en años anteriores no eran considerados con necesidades específicas como los niños, las personas indígenas, las personas de la tercera edad y las mujeres. Tabla 1, muestra la división de los programas sociales aplicados a partir de 1988 hasta 1994.

Tabla 1: Los programas sociales focalizados, 1988-1994.

<b>1. Programas de beneficio social familiar</b>	
1.1 Salud	1.2 Infraestructura educativa
1.1.1 Programa IMSS	1.2.1 Escuela digna
1.1.2 Acuerdo solidaridad	1.2.2 Niños en solidaridad
1.1.3 Hospital digno	1.2.3 Escuela en solidaridad
	1.2.4 Maestros jubilados
	1.2.5 Apoyo al servicio social
<b>2. Programas de beneficio social comunitario</b>	
2.1 Desarrollo urbano	2.2 El programa nacional de solidaridad en la infraestructura carretera y de caminos rurales
2.1.1 Agua potable	
2.1.2 Electrificación	
2.1.3 Urbanización	
2.1.4 Espacios deportivos	
2.1.5 Proyectos ecológicos	
2.1.6 Vivienda	
2.1.7 Regularización de la	
2.1.8 Alimento y abasto	
<b>3. Programas especiales</b>	
3.1 Programas sociales	3.2 Programas de apoyo a comunidades
3.1.1 Correos y telégrafos	3.2.1 Desarrollo económico
3.1.2 Programa paisano	3.2.2 Bienestar social
3.1.3 Solidaridad penitenciaria	3.2.2.1 Salud
3.1.4 Jornadas agrícolas	3.2.2.2 Ayuda alimentaria directa a grupos
3.1.5 Mujeres en solidaridad	3.2.2.3 Educación
3.1.6 Mujer indígena	3.2.2.4 Fomento al patrimonio cultural
	3.2.2.5 Procuración de justicia
	3.2.3 Brigadas de solidaridad
<b>4. Programas Productivos</b>	
4.1 Fondos para la producción	4.5 Solidaridad para la pequeña minería
4.2 Apoyo a cafecultores	4.6 Fondo nacional de empresas de
4.3 Apoyo a productores	4.7 Solidaridad obrera
4.4 Pescadores ribereños	
<b>5. Programas de alcance territorial</b>	
5.1 Fondos municipales	5.2 Programas de desarrollo regional

Fuente: Ontiveros Ruíz, Guillermo. La política social en México: 1988-1994: El programa Nacional de Solidaridad.

El bienestar de la población no ha dependido exclusivamente de la política social, la política económica, comercial y la misma situación geográfica de los estados, sitúa a sus habitantes en posición de ventaja o desventaja. Las estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2010:30), señalan que los estados del norte de México se encuentran entre los diez primeros lugares con mejores Índices de Desarrollo Humano, datos que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2011) expone (Tabla 2).

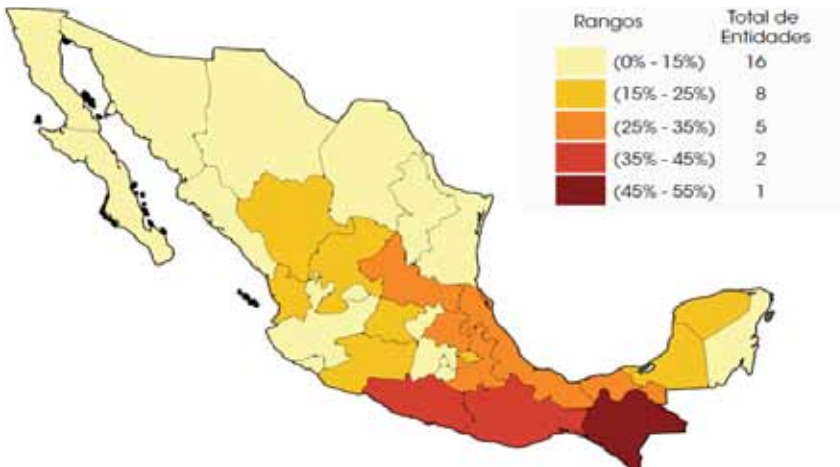
Tabla 2: Los diez Estados con mejor Índice de Desarrollo Humano en

Los estados de México con mejor IDH, 2008		
	Entidad federativa	IDH
1	Distrito Federal	0.9176
2	Nuevo León	0.8797
3	Baja California Sur	0.8659
4	Chihuahua	0.8588
5	Baja California	0.8557
6	Coahuila	0.8551
7	Sonora	0.8541
8	Quintana Roo	0.85
9	Aguascalientes	0.8499
10	Tamaulipas	0.8416

Fuente: Elaboración propia con base en datos del PNUD, México, 2011.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), considera tres variables básicas para determinar el Índice de Desarrollo Humano (IDH), la educación, la salud y el ingreso. La alimentación determinante de la salud, ubica al norte del país con menos porcentaje de pobreza alimentaria (Gráfico 1).

Gráfico 1: Incidencia estatal de la población en situación de pobreza alimentaria. México, 2005.



Fuente: El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CO-NEVAL, 2010.

Los problemas propios de la pobreza se concentran en el sur del país, el mapa muestra como en Chiapas entre 45 % y 55% de la población sufre de pobreza alimentaria, el Estado de Guerrero y Oaxaca, los niveles no son menos severos, entre 35% y 45% padece hambre de manera severa. La incidencia de pobreza patrimonial es más baja en los Estados de Baja California y Baja California Sur, los problemas agudos se presentan en Chiapas y Guerrero (CONEVAL, 2010: 20).

El norte de México se ha visto favorecido por factores económicos que facilitaron la inversión extranjera y condicionaron una dinámica diferente. El Programa Nacional Fronterizo (1960-1965), el Programa de Industrialización Fronteriza (1965), el Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres (1971-1977) y el Programa de Desarrollo Fronterizo (1985-1988). Todos estos programas permitieron la urbanización del Norte de México y el desarrollo de una zona turística y de comercio libre (Arón y Fuentes, 2004:72). A partir de la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y la afluencia de la inversión directa en la industria manufacturera se tuvo la necesidad de satisfacer la demanda de fuerza de trabajo permitiendo así incorporar a una tasa más alta a las mujeres (8%), respecto a los hombres (3.9%) (Grijalva, 2004:53). A principios de los años noventa, las mujeres representaban la cuarta parte de la fuerza de trabajo ocupada, al inicio de los años 2000 ya conformaban un tercio. Las empresas asentadas en la Frontera Norte dieron facilidades para la incorporación de las mujeres principalmente en el comercio, la industria y la administración pública.

En ciudades fronterizas como Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y Matamoros caracterizadas por la afluencia de la industria maquiladora, se convirtieron en imanes de atracción de fuerza de trabajo que solucionaría los problemas de demanda de trabajo. Así se construyó un mosaico de cultura nacional e internacional donde la convivencia entre ellos arrojó la reconstrucción de diversos conceptos, entre ellos el de género.

## El género como estrategia de transversalidad de la política pública.

A partir del análisis de los programas focalizados y diferenciados, los gobiernos iniciaron el proceso de introducción de políticas públicas focalizadas, donde uno de los puntos a incluir como objetivo- meta era al género. Pero es hasta después de la Conferencia Internacional en Beijín en 1995, que la elaboración de las políticas públicas incluyó al género como una variable importante dentro del diseño; iba más allá de considerar la desigualdad entre hombres y mujeres en ámbitos como el laboral, salarial, educativo, de salud; la transversalidad implicó incorporar la equidad de derechos humanos y de justicia, conllevó a convertir a la equidad de género en una cultura institucional.

Sin embargo, los esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de las mujeres han estado inscritos en el ámbito social y laboral pero en la esfera familiar permanece

la reproducción de actividades domésticas de antaño. En la medida que conozcan y ejerzan los derechos que tienen, primero como seres humanos y los apliquen en todos los ámbitos, el reparto de actividades domésticas, se modificará (Arriagada, 2005).

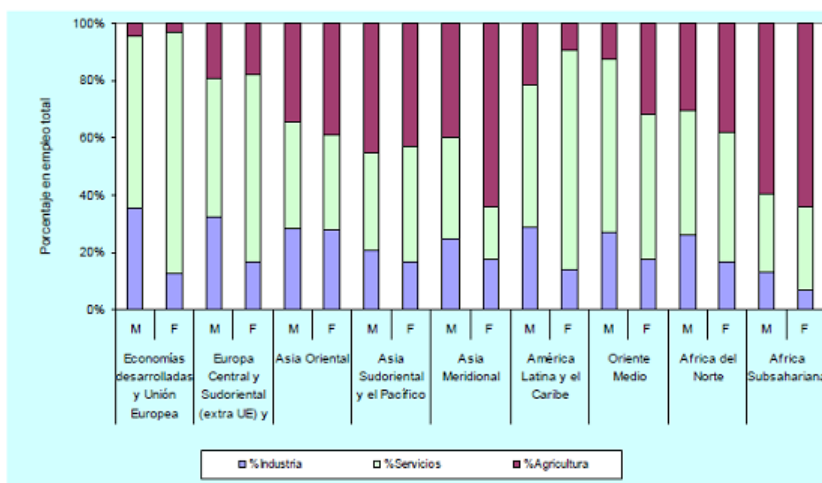
La modificación del constructo social sobre el género y la consciencia que cada mujer tenga de sí misma y de su género, es un esfuerzo construido a partir del diseño de políticas públicas que permitan igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Según Arriagada (2005), las políticas públicas orientadas al género en América Latina, pueden dividirse en tres tipos:

- a) *La igualdad de oportunidades.* Referida a la normatividad de la igualdad de género en las áreas de educación, salud, trabajo, en actividades públicas y la promoción de la conciencia de los derechos de la mujer.
- b) *La estrategia de acción positiva es un complemento de la primera.* Son mecanismos que intentan ayudar a las mujeres en el logro de acceso a puestos de trabajo, educación y actividades políticas. Ejemplos de acción positiva son leyes contra la violencia, el acoso sexual, leyes de cuotas que permitan mayor equidad entre hombres y mujeres.
- c) *Las medidas de transversalidad en las políticas públicas.* Arriagada (2005) lo define como la inclusión del género en las políticas públicas y obviamente en la actuación, así se estipulan cuotas de participación de cada género, el óptimo, como sugiere la autora, es 50% y 50%, para gozar de los beneficios brindados por el Estado garantizando así, la inclusión equitativa de los géneros y la generación de un efecto multiplicador en la sociedad.

La brecha entre las tasas de desempleo femenino y masculino, es un indicador de la desigualdad entre los géneros que tiende a converger de manera paulatina. En 1998, 39.9 por ciento de la fuerza de trabajo femenina estaba representada por mujeres mientras que el porcentaje aumentó diez años después a 40.5 por ciento (OIT, 2009). En el año 2008, 3,000 millones de personas estaban laborando en el mundo; 40.4 por ciento eran mujeres, ellas están sobrerrepresentadas en las actividades con menor remuneración: 35.4% trabajan en el sector agrícola en tanto 32.2 por ciento de los hombres laboran en este sector. Si se excluyen a las regiones industrializadas, el porcentaje se eleva a 48.4 por ciento de mujeres y 40.1 por ciento de los hombres (OIT, 2009). Como se observa en la figura 1, en el año 2008, en economías desarrolladas, Europa y a América Latina, las mujeres desempeñaron sus actividades productivas en el sector servicios mientras que los varones se ubicaron en actividades del sector industrial. Como lo menciona Burgos (2006) y Benería (2006), las mujeres continúan desempeñándose en empleos denominados por la OIT como vulnerables donde se produce menor valor agregado y, por lo tanto, obtienen menores márgenes de ganancia.



Figura 1. Distribución del empleo por sector (empleo sectorial en Porcentaje del empleo total), por sexo y región, 2008.



Fuente: Tendencias mundiales del empleo de las mujeres. OIT Marzo, 2009.

En el año 2002, la OIT realizó un estudio en la Unión Europea (UE) donde se destaca que 18 por ciento de la población activa trabajaba de manera parcial; 6.6 por ciento de los hombres y 33.5 por ciento de las mujeres laboran bajo ésta modalidad. La razón invocada del trabajo parcial se atribuye a cuestiones de género 23.6 por ciento de los hombres argumentaron que el resto del tiempo lo dedican al estudio mientras que 7.6 por ciento de las mujeres mencionaron ese motivo y como principal razón para trabajar de manera parcial se debe a que el resto del tiempo lo dedican a las actividades domésticas como es el cuidado de niños, adultos, etc. mientras 4.2 por ciento de los varones brindó esa respuesta (OIT, 2005). La asignación de roles continúa marcado en todo el mundo, las mujeres responsables de actividades domésticas y el trabajo productivo, deberá ocupar el tiempo residual (Lamas, 1999) (Deere, 2002) (Arcos, 2007).

La diferencia en tiempo dedicado al trabajo productivo y las actividades realizadas conducen a diferencias en ingresos éstos varían de acuerdo al género, la edad y al sector. En el año 2002, la diferencia salarial mundial era 19.2 por ciento, un año más tarde, la diferencia disminuyó a 18.6 por ciento. En países como Azerbaiyán, por cada dólar que gana un hombre, las mujeres ganan 0.53 centavos en el sector industrial y de servicios. Por el contrario, en Sri Lanka y Australia, las mujeres obtienen el 90 por ciento de las remuneraciones del ingreso que reciben los hombres realizando las mismas actividades. La diferencia salarial, puede obedecer a diferentes factores como la discriminación, la concentración de las mujeres en los sectores peor remunerados, las diferencias en materia de competencias y

de experiencia laboral. En actividades específicas como desempeñándose como maestros, en Singapur, los varones ganan 6 por ciento más que las maestras y los enfermeros ganan 21 por ciento más que sus colegas mujeres. En estudios recientes de la OIT, se han encontrado que la brecha salarial entre hombres y mujeres se va cerrando, sin embargo ha sido un proceso lento aun cuando es un objetivo para los Gobiernos y los interlocutores sociales (OIT, 2005).

América Latina no es la excepción a la diferencia de ingresos entre hombres y mujeres. En el análisis realizado por Halperin (2008) a nueve países de América Latina, arrojó promedios que destacan la desigualdad de circunstancias en las que se encuentran las mujeres que habitan este continente. Con relación a las percepciones, en promedio las mujeres ganan 83.98% de las que obtienen los hombres. En países como Paraguay, Ecuador y el Salvador, los porcentajes de diferencia de ingresos entre hombres y mujeres es menor a 8%. Sin embargo, independientemente de los grados de instrucción, la diferencia salarial entre hombres y mujeres es en contra de las mujeres en los países analizados. La tabla 3, destaca que entre 0 a 3 años de instrucción, en casi todos los países analizados, la brecha salarial se acorta pero cuando la comparación es entre personas que poseen más de trece años de educación, la diferencia salarial se amplía en la mayoría de los casos.

**Tabla 3. Ingreso medio de las mujeres comparado con el de los hombres. Según años de instrucción. Hombres=100, año 2006.**

Pais	Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 años y más
Argentina	69,6%	48,6%	50,6%	50,2%	66,6%	69,2%
Brasil	86,4%	80,9%	72,7%	72,1%	67,8%	60,3%
Uruguay	74,1%	54,5%	58,3%	61,1%	68,3%	67,4%
Paraguay	92,6%	103,0%	81,4%	103,8%	74,6%	66,3%
Chile	86,1%	78,5%	76,2%	75,8%	76,1%	71,2%
Ecuador	95,4%	87,0%	79,6%	80,0%	87,9%	69,2%
Perú	78,0%	73,3%	65,9%	59,2%	71,8%	64,6%
México	76,2%	61,1%	69,4%	73,6%	81,6%	65,7%
El Salvador	97,5%	92,9%	78,6%	75,5%	82,2%	82,8%

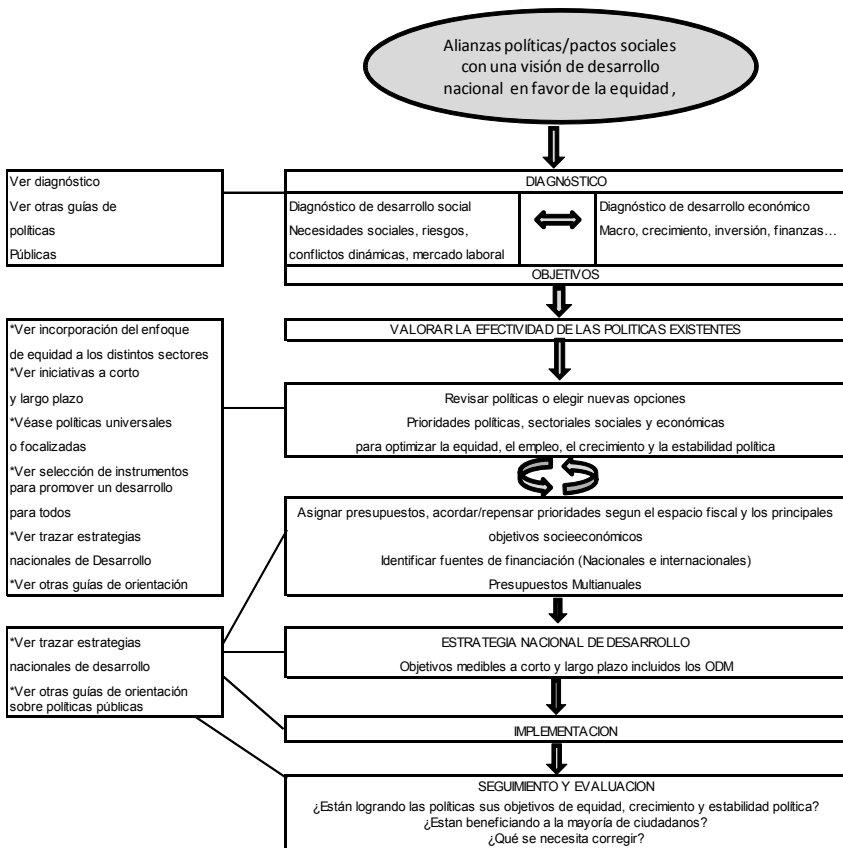
Fuente: Análisis históricos y coyunturales. Halperin. 2008

La política social es la responsable de proveer bienestar a los habitantes de una nación, pero es hasta la tercera generación de política social que se ha considerado la nueva estructura familiar donde, cada vez son más los hogares liderados por mujeres, madres solteras o divorciadas, en ellas recae la responsabilidad del bienestar familiar. Los efectos en cascada que genera su bienestar, la sitúan como punto nodal para mejorar el nivel de vida de la población actual y de las futuras generaciones (Buvinic, 2007). La política social, será una estrategia para que las condiciones de las mujeres mejoren: su educación, su salud y sus ingresos no mediante una política social asistencialista, sino mediante una política social que

brinde capacidades que les permitan tener otras oportunidades. En la coyuntura de contracción económica y por tanto de escasa generación de empleo, la políticas sociales deberían estar encaminadas a mejorar capacidades para transitar a otras oportunidades, llevarlas de un estado de conocimiento y actividad a otro; de un estadio de sobrevivencia subsidiada a un estadio de autogeneración de bienestar, de un empleo vulnerable a un autoempleo que genere ganancia y por lo tanto, con potencial de crecimiento. Es decir, transitar de una política social asistencialista y paternalista a una política de desarrollo económico.

Las Naciones Unidas en el año 2007, publicó una guía de orientación de políticas públicas, en donde propone que las estrategias de desarrollo nacional coordinen cada una de sus políticas para que en conjunto promuevan la inclusión social, el crecimiento económico, la estabilidad social y política. Esta nueva visión es un esfuerzo entre el Estado, las empresas y la sociedad civil organizada.

Figura 2. Estrategias Nacionales de Desarrollo.



Fuente: Guías de Orientación de Políticas Públicas. Ortiz. I. ONU.

En la nueva estrategia de desarrollo de la política social enfatizan en cuatro puntos (Ortiz, 2007):

1. Optimizar las interacciones entre el desarrollo económico y social.
2. Redefinir el enfoque de política social, abandonar el “residual” supliéndolo por uno redistributivo/protección y de producción encaminado a mejorar el capital humano y la promoción del empleo.
3. Utilizar análisis cuantitativos y cualitativos para entender la dinámica social y económica.
4. Involucrar el financiamiento de organismos internacionales así como de organismos no gubernamentales tanto internacionales como nacionales.

La nueva política social propone dotar de capacidades a las personas más vulnerables para encontrar oportunidades. La adopción de ésta nueva forma de extensión del bienestar se está aplicando en los diferentes países, en la medida que logren incorporar la transversalidad del género, atiendan a otros grupos excluidos como quienes pertenecen a otras etnias, a otras edades o quienes vivan en áreas rurales.

### La política social: instrumento de distribución de la riqueza y de la equidad de género.

El objetivo esencial de toda política pública es mejorar las condiciones de vida de su población de manera equitativa y eficaz para que adquiera relevancia y permanencia. La política social, como parte de una política pública debe considerar que los hogares como los individuos responden a intervenciones públicas y que, en el largo plazo sus efectos son tanto tangibles como intangibles atribuido a la construcción social colectiva de ellos frente a otros grupos y del lugar económico que ocupan. La historia de la política social se remonta en Europa donde nacen dos perspectivas sobre el tema, la alemana y la inglesa.

La tradición alemana se caracteriza por ser más racional, como forma de orden ante una sociedad plural de formaciones sociales. W.H. Reihl (1823-1897), quien introduce el término de política social al ámbito científico, señaló que el problema central a resolver a través de la política social era la re-integración social de la clase obrera más que el incremento del bienestar. Sin embargo, el planteamiento de Riehl no advierte que la política social puede ser un mecanismo de disgregación social porque puede acentuar las diferencias entre los grupos sociales (Herrera, 2003).

Una definición que se aproxima a la definición actual sobre Política social, se aportó por L. Von Stein, referida a un Estado moderno en donde la burocracia

es la moderadora de los conflictos sociales en específico los de la clase trabajadora. El inicio de la política social estuvo marcado para resolver los conflictos de la clase trabajadora bajo un Estado que centraliza la solución de los antagonismos a través del actor – ejecutor: la burocracia. Es hasta 1861 cuando la política social se torna como garante de seguridad social.

Con la obra de Otto Von Zwiedineck, sucesor de Max Weber, en su obra *Social politik* que apareció en 1911, la política social se entendió como: “La política que pretende asegurar la continua consecución de los fines de la sociedad” (Herrera, 2003, p.29). El sucesor del pensamiento weberiano brindó las bases de la concepción actual de la política social, cohesionar a la sociedad bajo un orden moral que reconoce intereses individuales pero pueden converger en intereses comunes donde prime la cooperación de los individuos en todos los ámbitos, es así como la política social no concierne exclusivamente al Estado, sino a lo que denomina formaciones sociales intermedias, tales como la familia, las comunidades y organizaciones no gubernamentales; el bien común atañe al Estado, los individuos y los grupos que conformen estos.

La corriente inglesa esta matizada por ser más pragmática, individualizada y estatal creada como acción de crecimiento del bienestar económico-social esfera en la cual confluyen los intereses individuales y colectivos. El Estado garantizará los derechos de la ciudadanía contra las injusticias derivadas del mercado; es la conciliación de los intereses individuales frente a los colectivos donde el bienestar general es producto de la abundancia o mejora individual. A. Walker menciona: “Existe un cierto consenso entre las autoridades de la materia en señalar que la política social está interesada en las intervenciones colectivas para promover el bienestar individual” (Herrera, 2003, p.30). La visión inglesa reconoce que se debe considerar la dependencia de la política social a la económica y que no pueden ser vistas de manera separada. La política social por lo tanto, no puede tener una postura antitética a la economía, por el contrario, la solución de los problemas sociales tienen un valor de intercambio que los acerca a la esfera económica pero el valor de uso de ellos los orilla a estar en la solución de los problemas sociales. La política social debe ser vista como una función de producción y redistribución económica en lugar de ser considerada como meramente redistributiva lo que la concebiría como anti-económica.

Las críticas realizadas al planteamiento inglés se basan en que esta visión reduce la política social a la administración social y por lo tanto, olvida que las desigualdades sociales pueden ser generadas por factores externos a la administración como es los asentamientos de industrias, las desigualdades salariales, etc. Otra crítica es en el sentido que el bienestar social, no deriva exclusivamente de las acciones del Estado y las legislaciones que instrumente, el bienestar de la población se logra a través de todas las instituciones existentes, las económicas, las culturales, las científicas, etc. Una tercera crítica es la función dual que pue-

de manejar la política social, sus acciones pueden generar de manera indirecta, profundizar las segregaciones sociales y llevar el mejoramiento a cierto sectores, tendería a ser asunto de negociación donde el bienestar se negocia por favores políticos (Herrera, 2003).

La política social, como parte de una política pública nacional, se encuentra enmarcada bajo los lineamientos establecidas por organismos supranacionales. Los avances en materia de equidad de género van encaminados a trazar la transversalidad de este objetivo en las políticas públicas entendiendo esto en el análisis, la instrumentación y la gestión de ellas considerando las diferencias entre hombres y mujeres, disimilitudes establecidas por sus características biológicas, los roles desempeñados bajo la construcción androcéntrica y, por tanto requieren ser tratados de manera diferente para tender a la equidad y su solución. La transversalidad implicará considerar al género en cada acción pública, pero también tendrá como trasfondo un cambio ideológico y axiológico que redefinirá la participación del género en el largo plazo como variable intrínseca a la política pública (Munévar, 2005).

La transversalización del género en la política pública es resultado de las voces femeninas que ha reclamado su histórica marginación, esfuerzos que han culminado en propuestas expuestas en las diferentes Conferencias Internacionales sobre la Mujer. En la primera, realizada en México 1975, se enfatizó en el respeto físico y mental de las mujeres. En las siguientes conferencias internacionales, Copenhague 1980, Nairobi 1985 y Beijing 1995; se aceptaron las capacidades de las mujeres para insertarse en el ámbito laboral y posteriormente, se reconoció el grado de pobreza en que viven y las limitantes para acceder a oportunidades así como las diferentes formas de discriminación.

En el año 2000, en la llamada Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, se dictaron ocho objetivos los cuales tienen un plazo de quince años para ser cumplidos, son metas que tienen como antecedente los problemas pendientes de la humanidad. El tercero, está estrechamente ligado a la presente investigación, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. Las estrategias de política pública instrumentadas en las naciones retoman los objetivos del Milenio para contribuir a la solución de cada uno de ellos. No se puede entender una política pública sin equidad de género, se debe promover la igualdad de las condiciones económicas, sociales y culturales tanto de las mujeres como de los hombres, pero además instar la igualdad las oportunidades y las capacidades de ellos. La mejor calidad de vida de las mujeres, contribuye al crecimiento económico y la erradicación de la pobreza (Buvinic, 2007). La incorporación de la mujer a la fuerza laboral, contribuye a incrementar la productividad si sus condiciones de salud y educación mejoran. Su participación en la erradicación de la pobreza es mayor, puesto que los ingresos que reciben por el trabajo tienden a impactar en mayor medida dentro de los hogares si se compara con el impacto

que producen los ingresos masculinos. Es decir, los salarios de las mujeres tienen como destino primero y principal la alimentación, la salud, la educación, de sus hijos y de ella asegurando así el bienestar (Deere, 2002 y Buvinic, 2007). Si se mejoran las condiciones de vida, de ingreso, de educación; si en general mejoran las oportunidades de las mujeres, impactará de manera directa en el crecimiento económico y también de manera indirecta ya que mejorarán las condiciones de ella en conocimiento, lo que será trasladado a las próximas generaciones, es decir, la equidad de género permitirá mejorar las condiciones de vida actuales pero también de las generaciones futuras.

En un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a 16 países latinoamericanos incluido México, se llegó a la conclusión de que en hogares biparentales pobres, cuando existe aportación femenina, la pobreza es menos aguda que en hogares donde no existe este ingreso (García, 2007).

## Impacto de las políticas públicas: Caso de estudio en el Norte de México, Baja California

La población de Baja California está compuesta por 43.6% de población inmigrante principalmente procedente de Sinaloa, Sonora, Jalisco, Michoacán y el Distrito Federal. En el año 2000, el saldo migratorio masculino fue de 41.10% y el femenino fue de 41.76%. Las principales causas que hacen que la población inmigre son la búsqueda de trabajo (30.62%), para reunirse con la familia (24.7%) y por cambio de lugar de trabajo (5.54%) (Gobierno de Baja California, 2012). La constante entre los habitantes de Baja California es el trabajo. Baja California es uno de los tres estados de la república mexicana donde la proporción de hombres es mayor a la de mujeres, es un espacio donde la jefatura familiar dirigida por una mujer, supera a la media nacional así como el número de divorcios.

La actividad industrial, principalmente en la industria manufactura, la cual aporta 20.67% al PIB estatal y, el sector servicios con mayor crecimiento en las ramas de comercio y servicios de alojamiento temporal (19.25%) así como la rama de servicios financieros e inmobiliarios (13.87%), son las ramas donde se concentra el empleo en la entidad (INEGI, 2009). Sin embargo, ante la crisis profunda que ha sufrido Estados Unidos en los últimos cinco años, de manera directa han afectado a la producción y empleo en México. Las cifras de (El economista, 2012<sup>a</sup>-2012b), proyecta a Baja California como la entidad con el porcentaje más alto de desocupación (7%); como forma de contrarrestar el desempleo, las personas optan por el autoempleo desempeñando tales actividades en la informalidad. En 2012, 14.2 millones de personas desempeñan sus actividades productivas evadiendo toda obligación fiscal, esto equivale a 29.3% de la pobla-

ción ocupada (Periódico el economista, 2012). El porcentaje de subocupación es mayor entre los hombres (10.3% de la población ocupada masculina) que entre las mujeres (7.8% de la femenina) (González, 2012).

El programa de apoyo a los microempresarios otorgados en Baja California, ha situado al Estado con el porcentaje más bajo de unidades económicas informales. El proceso de financiamiento implicó asesorar a las empresas para el cumplimiento fiscal. Este programa desarrollado como programa de desarrollo social-productivo aplicado desde el año 2009, formalizado a 6,638 micronegocios, implicando financiamiento fondo perdido y capacitación en áreas especializadas como administración, ventas y contabilidad básica. Las mujeres tuvieron mayor representatividad en el programa (70%) y únicamente 30% fueron hombres (CIADMYPE, 2010). Las actividades que predominan que se formalizaron fueron desde compra-venta de ropa y utensilios del hogar, usados y nuevos, elaboración de panadería, repostería, dulces típicos, hasta herrerías. Esta política pública diseñada para contrarrestar los efectos adversos de la informalidad, permitió modificar la participación femenina en la vida pública.

Además de las actividades productivas y reproductivas, las mujeres debieron cumplir con la normatividad establecida, lo que implicó reducir las actividades domésticas y extender las productivas. Su participación les permitió extender el conocimiento en torno a los programas sociales existentes, llevándolos a sus comunidades y mejorando la calidad de vida de quienes la habitan. Surgieron mujeres con deseos de desarrollar este rol que la sociedad no lo impuso, ellas lo adoptaron porque sabían que al beneficiar a su comunidad, la calidad de vida de su familia también se incrementaba. La participación de ellas no implicó remuneración monetaria, fue el reconocimiento social y familiar, lo que impulsó su participación, fue el autoreconocimiento, la autovalorización los incentivos que las impulsan a reducir la jornada doméstica y ampliar la actividad reproductiva no remunerada.

Los micronegocios estuvieron representados por personas migrantes, solo 35% de ellos son nativos del estado, el resto, provienen de todas las entidades de México. Entre las mujeres con micronegocios que destacan son tres; María, Elena y Virginia; sus vidas, van más allá de la microempresarialidad y el liderazgo; las tres mujeres tienen como constante una infancia carente de recursos económicos y desvalorización de ellas; un primer matrimonio con abuso físico, psicológico y emocional pero en una tercera etapa de sus vidas se rompen los paradigmas mentales construidos desde la infancia para dar paso a nuevos edificados por ellas mismas, aparecen en la vida privada y pública como ecos que resuenan en su hogar, en su comunidad y entre otras mujeres.

La violencia basada en el género se define en el trabajo de (Velzeboer, et al., 2003: 4), como:



Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (Cap. I. pp. 4).

La violencia física es todo acto no accidental que puede dañar el cuerpo de la mujer. El psicológico, es referido a palabras o acciones que desvalorizan a las personas como actos de humillación, ridiculización, descalificación o burla pública. La violencia sexual es cuando se le impone a la mujer un acto sexual contra su voluntad utilizando violencia física o intimidatoria. En estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud en el 2011, entre 15% en Japón y 70% en Etiopía y Perú han sufrido de maltrato físico o sexual perpetrado por su pareja; entre 0.3% y 11.5% este tipo de maltrato lo recibió por alguien diferente a su pareja y el 24% de las mujeres en Perú, 28% en Tanzania, 30% en el área rural de Bangladesh y 40% en Sudáfrica, mencionaron que la primera relación sexual fue forzada (OMS, 2012). La condición de agresión contra las mujeres es una expresión histórica ejercida en diversos ámbitos: social, económico, sanitario, cronológico, étnico o por actividades no aceptadas socialmente (Villanueva y González, 2008: 7).

Los casos de María, Elena y Virginia son los retratos de la violencia contra ellas por la sola razón de ser mujeres; sin embargo, como lo dice María: “El espíritu no debe caer” y es la fuerza que las ha impulsado a romper paradigmas aun cuando ellas no saben el cambio que realizan en la psique social de su comunidad.

Cuando María tenía 13 años de edad fue obligada a casarse con un hombre de 29. Las tradiciones existentes en su comunidad indígena chiapaneca, frenaron la infancia de María para entregarle actividades propias de una mujer; actividades reproductivas y domésticas. La vida matrimonial transcurrió entre los cuatro muros de su casa, donde cada uno de ellos limitaba los deseos de superación, impedía que los sueños salieran y era el lugar para ahogar la voz de una mujer.

Elena, alejada de su padre, tuvo como figura paterna a un padrastro, quien rompió su autoestima desde pequeña, etiquetándola como inútil y torpe; esas fueron las palabras con las que Elena dio los primeros pasos.

Virginia, recuerda una infancia enmarcada por el abuso físico, psicológico y emocional, creció bajo el concepto masculino que la mujer ocupa un lugar residual en la vida y donde la voz de ella resuena como viento en el desierto. Son tres mujeres que tienen como común denominador la violencia, pero como numerador la fuerza interna, dando como resultado mujeres vanguardistas, transformadoras que son parte de la reconstrucción del concepto de mujer (Tabla 4).

Tabla 4. Comparación de las vidas de tres lideresas en Baja California, María, Elena y Virginia.

Datos	María	Elena	Virginia
Entidad Nacimiento	Chiapas	Coahuila	Jalisco
Edad	45	42	55
Escolaridad	Primaria sin concluir	Secundaria sin concluir	Primaria sin concluir
No. hijos	6	4	6
Estado civil	Casada por segunda vez	Casada por cuarta vez	Divorciada
Primer matrimonio	13 años/Abandonada con 5 hijos	Golpeada/ Abandonada dos hijos	Golpeada/ Abandonada 6 hijos
Infancia	Sin figura masculina	Sin figura masculina	Sin figura masculina
Actividad	Venta muebles usados	Producción quesos	Venta Abarrotes
Actividad reproductiva no remunerada	Integrante de la mesa directiva de microempresarios en Baja California/ Lideresa en su comunidad	Lideresa en su comunidad	Lideresa en su comunidad
Frase frecuente	Que no caiga el espíritu	Sonrisa	Todo se puede
Religión	Católica	Católica	Católica
¿Por qué trabaja para su comunidad?	Porque veo cómo cambia, se ve mejor y aquí viven mis hijos	Porque debemos cambiar al país, hay que aportar un granito	Porque siento bonito cuando me dan las gracias.
Ayuda en las labores domésticas	Nuera y esposo	Hijos y el esposo	Nueras e hijos
Su actual esposo muestra rivalidad con usted por todas las actividades que usted realiza?	No	No	N/A
Lo que más le agrada de su esposo	Comprensión	Comprensión	N/A
Sueños	Conocer el Golden Gate	Distribuir quesos por todo Baja California	Seguir libre

Fuente: Elaboración propia, con base a las entrevistas a profundidad.

El esquema de vida infantil se reprodujo una vez que ellas se casaron. Los gol-

pes y las vejaciones eran el eje que regía el matrimonio, para ellas era común el maltrato debido a que siempre lo habían visto, lo habían sentido; el concepto de amor no cobrara sentido si no era acompañado de golpes e insultos; después de tener hijos con ellas; son presa de una agresión adicional, son abandonadas por sus cónyuge, bajo un contexto extremadamente difícil para ellas; bajo nivel de escolaridad, nula actividad productiva y desvalorización de la persona.

La actitud que caracteriza a cada una de estas mujeres les permite encontrar una nueva pareja, María señala que su esposo, diez años menor que ella, es comprensivo y le ayuda en las labores del hogar y eso es lo que le agrada. Elena, después de dos compañeros con las características de su padrastro, encuentra un tercer compañero logrando romper los esquemas mentales sobre la figura masculina, el apoyo moral, la comprensión y el trabajo arduo son características de su tercer esposo; ya no se permiten insultos menos aún agresión física ni hacia ellas ni hacia sus hijos.

Todas ellas emigraron hacia Baja California en busca de una actividad que les permita vivir. María, al observar la venta de artículos usados, optó por desempeñar esta actividad vendiendo muebles en los mercados ambulantes. Elena, aprovechando el conocimiento de su esposo en la elaboración de quesos, estableció una quesera y Virginia, abrió una tienda de abarrotes en su comunidad. El lugar donde ellas viven se caracteriza por estar ubicado en los suburbios de la ciudad, son lugares de alta inseguridad y carentes de infraestructura.

En el año 2009, el programa de apoyo a la microempresa establecido por el Gobierno del Estado de manera coordinada con la Universidad Autónoma de Baja California, como estrategia de instrumentación fue ir a cada colonia a promoverse; ellas conocieron el programa y se incorporaron a él, fue entonces que explotaron su liderazgo en la comunidad. Coordinaron reuniones para difundir el programa entre quienes tuvieran negocios en su comunidad.

La relación que establecieron con las instituciones participantes, les permitió conocer todos los programas que posee el Gobierno estatal y federal que permiten mejorar el bienestar de la población y, ellas lo llevaron a su comunidad. María permitió que más de 700 familias se beneficiaran de piso firme, que más de 350 familias se beneficiaran con las becas escolares. Elena, expandió estos beneficios a 350 familias con las que ella tiene contacto. Virginia, es encargada de coordinar las actividades en el centro comunitario donde se imparten oficios de manera gratuita para los miembros de la comunidad. La gestión de estas tres mujeres ha hecho que se pavimenten algunas calles de su colonia, tengan alumbrado y se haya abierto un programa conocido como A B C orquesta, donde niños reciben clases gratuitas con el objetivo de desarrollarles actividades culturales para alejarlos de la delincuencia.

La participación activa de María como microempresaria, la hecho formar parte de la mesa directa de la red de microempresarios de Baja California; su vida pública ocupa un espacio mayor con ayuda de sus hijos, su esposo y las nueras,

ella puede desempeñar su vida pública. Elena, como vendedora de quesos se da el tiempo para aportar como ella lo describe “un granito” a la sociedad, está consciente que mejorar al país le corresponde al conjunto de sus integrantes. La actividad que desempeña Virginia para la comunidad refuerza su autoestima, ella dice “siento bonito cuando me dan las gracias y me gusta hacer algo por mi comunidad”. Estas tres mujeres, tienen una participación pública activa que reconstruye el concepto de género femenino y masculino tanto en su familia y como en la sociedad. Las mujeres tienen la capacidad para desempeñar cargos públicos y al mismo tiempo velar por las actividades domésticas sin embargo, el papel que desempeña sus cónyuges en el hogar es fundamental, asumir más horas de carga doméstica, asumir responsabilidades y aceptar que la participación femenina en la actividad productiva puede ser tan importante como la masculina.

Las voces de estas mujeres son escuchadas gracias a su participación en una política social con perspectiva de género, donde las microempresarias son incluidas, son escuchadas, una política que las considera como empresarias y el financiamiento que les otorga va más allá de transferencia de recursos monetarios; se les transfiere autonomía en primera instancia, y en segundo lugar económica; la primera tiene que ver con la toma de decisiones para formalizar una empresa, la segunda el ejercicio monetario. En ese momento, se detona una nueva posibilidad donde, los espectros femeninos, se hacen visibles y las voces que sonaban en el desierto, ahora encuentran respuesta.

Las políticas sociales juegan un papel importante en la reconstrucción del concepto de género, donde la actividad económica juega un papel decisivo para dar confianza a las mujeres; reconocerse como seres productivos, las fortalece; las políticas de desarrollo económico deben considerar las actividades económicas de las mujeres para otorgar financiamientos y capacitaciones para mejorar el bienestar familiar.

Así como, han negociado de manera intrafamiliar la participación de cada miembro, para que ellas puedan tener el tiempo suficiente para desempeñarse en la vida pública y laboral; las condiciones económicas favorables para las mujeres, las orillará a estas formas de negociación y de reconocimiento social, donde el empoderamiento no solo contribuye a superar las vivencias de cada una de ellas, si no que les abre otros horizontes para ser forjadoras de desarrollo en sus propios entornos.

Si se diseñan políticas sociales incluyentes, donde la equidad de género predomine, serán muchas las mujeres que como María, Elena y Virginia dejarán de ser percibidas como seres sumisas, y pasen a ser consideradas como personas con todas las capacidades para hacer de sus comunidades un ejemplo de desarrollo y progreso, potencializando y detonando las habilidades que las mujeres, a través de la historia han demostrado poseer para generar desarrollo.

## Reflexión final

La vida de María, Elena y Virginia tienen elementos en común como ser mujeres marginadas, provenientes del ámbito rural y haber sido víctimas de la violencia familiar. Sus vidas fueron moldeadas bajo el estereotipo de mujeres abnegadas, donde la creatividad fue limitada al ámbito doméstico, las palabras de displicencia hacia ellas y sus hijos, se entremezclaban con los aromas de la esperanza, de los sueños que muy en el fondo se guardaban permitiéndoles sobrevivir, ni su cuerpo lacerado por la violencia física de sus parejas, pudo fracturar los deseos de cambiar sus vidas.

La migración que ellas realizaron a la frontera norte, les permitió enfrentarse a una realidad distinta donde las mujeres trabajan y participan en labores domésticas, con el colectivo pueden ser nodos entre instituciones y las comunidades que habitan. El contexto multicultural, la dinámica económica que se vive en la frontera norte de México permite a todos, mujeres y hombres, mayores espacios de convivencia. La incorporación de las políticas públicas bajo la perspectiva de género, permitirá, al mismo tiempo, la reconstrucción del concepto de género, cada individuo modificará el concepto en tanto sea más frecuente la participación femenina en el ámbito económico, político, social y cultural pero al mismo tiempo, se les ceda espacio y actividades a los varones en el hogar; la reconstrucción del género implica que las mujeres acepten la participación de los hombres en las labores del hogar y asuman responsabilidades con los hijos, más allá de las monetarias; la conciliación entre las actividades productivas y reproductivas no es cuestión del género, es asunto de los géneros.

La búsqueda de la igualdad del género femenino, es el resultado de constantes indagatorias sobre el rol que una mujer debe desempeñar no sólo en el ámbito económico sino también en el político, social y cultural. La esencia de su significado, es una connotación de lo que la sociedad ha construido a lo largo de la historia y de lo que ella, ha permitido se modifique. Y es esta construcción la que ha determinado las acciones de las mujeres en todos los ámbitos y al mismo tiempo las ha situado en los escenarios donde aparecen grupos excluidos. Es por ello que los estudios de género deben considerar el nivel macro, referido a la construcción social del género, que constituye un problema de opresión, inequidad, oposición y exclusión. La parte meso atribuida a la relación del género con las instituciones y la parte micro referida a las interacciones diarias (Alvesson, 2009).

Las mujeres continúan desempeñando actividades en el sector informal, invisible a las políticas públicas donde su actividad es caracterizada por la baja inversión de capital y por lo tanto ingresos exiguos, carente de tecnología, con tasas bajas de ganancias y sin organización o planeación de las empresas. Además, la propuesta de un trabajo decente (según la OIT) queda al margen de rea-

lidad; el empleo que ofrecen estas microempresas es irregular, sin acceso a la seguridad social y con remuneraciones irregulares y exiguas.

El crecimiento de las empresas femeninas se ve limitado por el tiempo que dedican a la actividad microempresarial, 38.37% de las mujeres en promedio dedican menos de 8 horas diarias a la microempresa frente a 28.05% de los varones; en general, los varones dedican más horas a la microempresa. El crecimiento empresarial femenino, continúa limitado por el trabajo reproductivo que desempeñan las mujeres por ello, la implementación de las políticas sociales–económicas deben considerar la doble jornada de las mujeres y facilitar el proceso de formalización de sus microempresas.

La transformación del concepto de género implica la autovalorización de las mujeres, el reconocimiento de ellas como seres humanos, como seres capaces de transformar una sociedad y generar sinergias que permitan mejorar las condiciones de su entorno; éste reconocimiento se logra cuando ellas ocupan espacios en la vida pública donde sus palabras cobran sentido, donde la vida de ellas tiene otro rumbo porque saben que en la lejanía se encuentran los deseos del alma.

**Agradecimientos:** Las autoras expresan un especial agradecimiento a María, Elena y Virginia por haber compartido a través de la entrevista a profundidad su vida y trayectoria. Y a la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) por concedernos un espacio académico para nuestro desempeño profesional.

## Bibliografía

- Alarcón, D., (1994): “*La evolución de la pobreza en México durante la década de los ochenta*”, Frontera Norte, (No. Especial: Pobreza): 133-140.
- Alvesson, M., Due B. (2009). *Understanding gender and organizations*. Sage Publications Ltd. Second edition. England.
- Arcos, E.; Figueroa, V.; Miranda, Ch.; Ramos, C. (2007). *Estado del Arte y Fundamentos para la construcción de indicadores de género en Educación*. Estudios Pedagógicos, vol. 33, núm. 2. Pp. 121-130. Universidad Austral de Chile. Encontrado el 19 de febrero, 2010. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=173514134007>
- Arriagada, Irma, (2005): “*Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género*”. Revista de la Cepal 85, Abril 2005.
- Aron, N. y C. Fuentes, (2004): “*Desarrollo económico en la Frontera Norte de México: De las políticas nacionales de fomento económico a las estrategias de desarrollo económico local*”, Araucaria, 6 (11): 71-86.
- Arriagada, Irma. (2005). *Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de*

- Género*. Revista de la CEPAL, No. 85, abril. Recuperado el 20 diciembre, 2010. Ubicado en: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Arriaga%20Pobreza%20y%20Genero%202005.pdf>
- Benería, L. (2006). *Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación*. Nómadas (Col). Núm. 24, abril. Pp. 8– 21. Universidad Central. Bogotá, Colombia.
- Burgos, N. (2006). *Desde las esferas privadas y públicas: la participación de las mujeres en las políticas sociales*. En el libro: *Acerca de la democracia y los derechos sociales. Política social y trabajo social*. Edit. Espacio. Pp. 69-76. Argentina.
- Buvinic, M. y King, M., E. (2007). *Astucia económica. Finanzas y Desarrollo. Banco Mundial*. Consultado en línea el 29 de abril, 2010. Recuperado de: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2007/06/pdf/king.pdf>
- Camberos, M. y J. Bracamontes, (2010): “*El empobrecimiento de la clase media en México y en la frontera Norte durante las últimas décadas del siglo XX, las políticas causales y las expectativas con la crisis actual*”, COFACTOR (2): 25-45.
- Ceja, C. (2004): “*La política social Mexicana de cara a la pobreza*”, *Scripta Nova revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-176.htm> [06 de octubre de 2012].
- CIADMYPE (Centro de Investigación, Asistencia y Docencia de la Micro y Pequeña Empresa), (2010). *Informe Técnico*. México: Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Universidad Autónoma del Baja California, Tijuana.
- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), (2010): *La pobreza por ingresos en México*. Primera edición. México.
- Deere, C. y León, M. (2002). *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América latina*. Edit. UNAM, Pp.1-44.
- García, B. (2007). *Cambios en la división del trabajo familiar en México*. Papeles de población. Julio-septiembre, no. 053. Universidad Autónoma del Estado de México. Pp. 23-45. Consultado en línea el 22 de febrero, 2010. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11205303.pdf>
- Gobierno de Baja California, (2012): *Unidos cumplimos, 2007-2013*. [http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/nuestro\\_estado/situacion\\_dem/demografico.jsp](http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/nuestro_estado/situacion_dem/demografico.jsp) [15 de octubre de 2012].
- González, Susana (2012): “*El sector informal, 29.72% de la población ocupada: INEGI*” en *La Jornada*, 21 de Julio, México, p.23. <http://www.jornada.unam.mx/2012/07/21/economia/023n1eco> [10 de octubre de 2012].
- Grijalva, G., (2004): “*Generación de empleos en la Frontera Norte de México*” *¿Quiénes han aprovechado el TLC?*, *Frontera Norte* (16): 33-67.

- Halperin, W. L.; Labiaguierre, J; Delpech, C. 2008. *El rol femenino entre los sectores excluidos del núcleo dinámico de la sociedad latinoamericana*. Ponencia presentada en el Congreso Internacional: Los procesos de integración en el ámbito regional y global. Una mirada desde la perspectiva de los continentes (América, Asia y Europa). Análisis históricos y coyunturales. Universidad de Buenos Aires. Consultado en línea el 02 de septiembre, 2010. Recuperado de: [http://www.generoypobreza.org.ar/docs/37\\_El.rol.femenio.entre.los.sectores.excluidos\\_oct08.pdf](http://www.generoypobreza.org.ar/docs/37_El.rol.femenio.entre.los.sectores.excluidos_oct08.pdf)
- Herrera, M; Castón, P. (2003). *Las políticas sociales en las sociedades complejas*. Edit. Ariel Sociología. España.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), (2012): México. <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/ocupbol.pdf> [10 de octubre de 2012].
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 2014. Censo de Población y Vivienda 1950. Características de alimentación y calzado. México. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx> [6 de octubre de 2012].
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 2009: Cuéntame. Información por entidad federativa. México. <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/economia/default.aspx?tema=me&e=02> [10 de octubre de 2012].
- Periódico el economista, 2012a: “Desempleo, principal reto de Baja California”. México <http://eleconomista.com.mx/estados/2012/04/25/desempleo-principal-reto-baja-california> [10 de octubre de 2012].
- Periódico el economista, 2012b: “Informalidad crece en segundo trimestre: INEGI”. México <http://eleconomista.com.mx/industrias/2012/08/10/informalidad-crece-segundo-trimestre-inegi> [10 de octubre de 2012].
- Lamas, M. (1999). *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género*. Papeles de población, julio-setiembre, no. 021. Universidad Autónoma del Estado de México. Pp. 147-178.
- Munévar, D.; Villaseñor, M. (2005). *Transversalidad de género. Una estrategia de género para el uso político-educativo de sus saberes*. Revista de estudios de género. La ventana, no. 021, Universidad de Guadalajara, México. Pp. 44-68.
- Organización Internacional del Trabajo. (2009). *Tendencias mundiales del empleo, 2009*. Primera edición. Suiza. Consultado en línea el 11 de octubre, 2010. Recuperado de: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/wcms\\_103599.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/wcms_103599.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2005). *El empleo femenino: tendencias mundiales y acciones de la OIT. 49ª. Sesión de la Comisión sobre la condición de la mujer*. Naciones Unidas. Nueva York, Estados Unidos. Con-



- sultado en línea el 10 de enero, 2011. Recuperado de: Ubicado en: <http://www.ilo.org/dyn/gender/docs/RES/382/F1538848632/El%20empleo%20femenino%20-%20Tendencias%20mundiales%20y%20acci.pdf>
- Ortíz, I. (2007). *Guías de orientación de Políticas Públicas*. Política Social. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Organización de las Naciones Unidas. [http://esa.un.org/techcoop/documents/SocialPolicy\\_Spanish.pdf](http://esa.un.org/techcoop/documents/SocialPolicy_Spanish.pdf) [18 de febrero de 2011].
- Ontiveros, G. (2005): *La política social en México 1988– 1994: El programa Nacional de solidaridad*. México.
- OMS (Organización Mundial de la Salud) (2012): “Violencia contra la mujer”, Nota descriptiva 239. 11 <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/index.html> [8 de enero de 2013].
- Ortega, A., J. Paz, L., Lecuona et al.(2006): *Política social para la equidad*. México: Porrúa.
- Periódico el economista (2012): “Informalidad crece en segundo trimestre: INEGI”. México <http://eleconomista.com.mx/industrias/2012/08/10/informalidad-crece-segundo-trimestre-inegi> [10 de octubre de 2012].
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), 2011: *Informe sobre desarrollo Humano México. Equidad del gasto público: derechos sociales universales con subsidios focalizados*. México.
- Villanueva, R., y J. González (2008): “Detección, atención y valoración psicosocial a víctimas de violencia basada en el género”, *Mujeres, derechos y sociedad* 4 (8) <http://www.mdemujer.org.mx/femu/revista/0408/0408art02/art02pdf.pdf> [8 de enero de 2013].
- Velzeboer, M., M. Ellsberg et., al. (2003): *La violencia contra las mujeres: responde el sector salud*. Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C.
- Weeks, J. y Seiler, D. (2001). *Actividad empresarial de la mujer en América Latina. Una exploración del conocimiento actual*. Banco Interamericano de Desarrollo. Consultado en línea el 21 de noviembre, 2011. Recuperado de: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=384476>

## Entrevistas

- Habitante colonia Granjas Familiares*: María. Dependiente de la venta de muebles usados. Tijuana, Baja California, 2010.
- Habitante colonia Granjas Familiares*: Elena. Dependiente de la producción y venta de quesos. Tijuana, Baja California, 2010.
- Habitante colonia Granjas Familiares*: Virginia. Dependiente de tienda de abarrotes. Tijuana, Baja California, 2010.

